

JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
PALACIO DE JUSTICIA VICENTE AZUERO PLATA
CALLE 35 N° 11-12 OFICINA 206
TELEFONO: 6428297 o 6520043 ext. 4171 - 4170
E-mail: j17cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

EJ RAD. 2019-00203-00

Bucaramanga, cinco (5) de noviembre de dos mil veinte (2020).

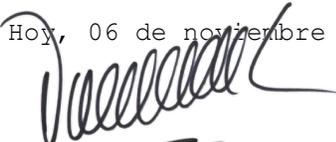
Vista la solicitud de la parte actora que antecede, y por ser procedente la misma, se ORDENA oficia a EPS MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A. y NUEVA EPS, a fin que informe la dirección de residencia, laboral o correos electrónicos de los demandados HERSON ANDRES RINCON SAAVEDRA, C.C. No. 1.095.918.836 y DAVID ORLANDO FLOREZ SERRANO, C.C. No. 1.095.927.436, respectivamente, que registra en su base de datos, a fin de localizar a los precitados, de conformidad con el parágrafo 2° del artículo 291 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES

Juez

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO:</p> <p>La Providencia anterior es notificada en ESTADO Nro.124</p> <p>Hoy, 06 de noviembre de 2020</p>  <p>VERÓNICA MENESES SUAREZ Secretaria</p>
